

Nuevo curso, nuevo sistema educativo

Este año se inicia en nuestro país el proceso de implantación de la LOGSE, es decir, la REFORMA del actual sistema educativo.

Desde CC.OO. hacemos una valoración positiva de esta REFORMA porque ordena la Enseñanza en tres grandes bloques, Educación Infantil (0-6 años), Educación Primaria (6-12 años) y Educación Secundaria Obligatoria (12-16 años), lo cual supone avances importantes:

- Se reconoce la etapa de 0 a 6 años dentro de la Enseñanza Pública.

- Se prolonga la enseñanza obligatoria hasta los 16 años.

Sin embargo, nuestro sindicato considera que para llevar a cabo esta REFORMA es necesario que la formación inicial del profesorado sea la de Licenciado para todas las etapas educativas y garantizar legalmente la inversión económica suficiente para una enseñanza de calidad, lo cual exige:

- Más profesorado.
- Formación permanente del profesorado.

- Adecuar y crear infraestructuras arquitectónicas.

- Más material y recursos de trabajo.

Nos encontramos, no obstante, con una puesta en práctica acompañada de recorte presupuestario en educación.

Esto en nuestra provincia es muy alarmante porque partimos de una situación inicial precaria en la que

se dan situaciones como las siguientes:

- Discriminación, sin compensar, entre las escuelas rurales y las escuelas urbanas.

- No se cubren los puestos de trabajo que por ley corresponden a los centros.

- Alumnos que reciben la enseñanza en locales habilitados sin reunir las mínimas condiciones de habitabilidad.

- Escuelas que no tienen servicios fundamentales como calefacción.

- En la gran mayoría de centros, la limpieza no se lleva a cabo, ni debidamente.

En cuanto al periodo de Educación Infantil, por el cual se ha querido empezar la REFORMA, escolarizando a alumnos de 3 años, en nuestra provincia, sólo han sido admitidos 7 de cada cien niños de esta edad. Además, nuestra Dirección Provincial de Educación, ha prohibido expresamente que se transporte a niños de 4 y 5 años, (hijos de trabajadores de fincas, principalmente) porque no hay dinero para cubrir los gastos del seguro en caso de accidente.

Nuestro sindicato se reafirma en que merece la pena luchar por mejorar la ENSEÑANZA PÚBLICA, por lo que proponemos a todas/



os las/os trabajadoras/es de nuestra provincia que participen:

- En las Asociaciones de Padres y Consejos Escolares.

- Visitando periódicamente a las/os profesoras/es de sus hijas/os.

- Asistiendo a los Plenos de los Ayuntamientos para conocer el

compromiso que sus Corporaciones tienen con la Escuela Pública.

Consideramos que debería figurar en todos los convenios el que las horas de visita a las/os profesoras/es de nuestras/os hijas/os fueran remuneradas.

Regularización para las extranjeras que trabajan como empleadas del hogar.

Todas aquellas personas que sean extranjeras, y estén trabajando como empleadas de hogar, podrán regularizar su situación en nuestro país, si se pone de acuerdo con el Empleador y rellenan unos documentos imprescindibles para poder seguir trabajando en unas condiciones legales y sin el agobio de que un día u otro te digan que te tienes que marchar.

El plazo es del 10 de Junio al 10 de Diciembre.

Desde CC.OO. te ofrecemos nuestros servicios para tramitar la solicitud.

«NO DUDES, ACUDE.»

Secretaría de la Mujer.

La marcha a los Montes de Toledo 1.991.

El Departamento de Juventud de CC.OO. de Castilla-La Mancha, organiza una marcha de tres días, concretamente del 1 al 3 de Noviembre, comenzando en un lugar llamado "Las Becerras" del término municipal de los Navalucillos (Toledo) y acabando en Anchuras (Ciudad Real).

Durante la Marcha se realizarán diversas actividades.

Para poder participar en la marcha hay que tener de 13 años en adelante.

Si necesitas ampliar información puedes llamar al teléfono de Toledo, 22 18 60, y preguntar por "Boni".

La negociación de los Ayuntamientos. En marcha, pese a quien pese.

Desde la publicación de la Ley 7/90, donde se regula el derecho a la negociación colectiva de los funcionarios, es en la Administración Local donde los resultados del ejercicio de este derecho han sido más tangibles.

Tras las últimas Elecciones Sindicales, una de las actividades prioritarias de nuestro Sindicato, ha sido tratar de regularizar la situación de abandono en la que se encuentran multitud de trabajadores de tantos y tantos

Ayuntamientos de nuestra provincia. Somos perfectamente conscientes de lo ardua que es la tarea que nos hemos impuesto, pues al fin y al cabo son más de 200 los Ayuntamientos que forman la provincia de Toledo, y por si esto fuera poco, nos estamos viendo zancadilleados por la actitud irracional de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, que a falta de otras ocupaciones más importantes, está arremetiendo contra las me-

joras obtenidas para los trabajadores de la Administración Local, en base a interpretaciones "Peregrinas" de la Legislación que les afecta.

Pero la inercia de la negociación en la Administración Local, ya está en marcha, y ese objetivo, que es el Convenio Colectivo de ámbito regional, que regule las condiciones de trabajo en los Ayuntamientos, no puede demorarse ya por mucho tiempo.

EL BICHO ROJO

En peligro de extinción

Carta abierta del Bicho Rojo al presidente de la Asociación Protectora de Animales.

Estimado amigo:

Como usted no ignora el equilibrio de la naturaleza es sumamente inestable, es suficiente que una especie desaparezca para que todo un ecosistema se desequilibre.

Durante los últimos meses en todos los países del Este se han producido una serie de acontecimientos, de los cuales estará usted sobradamente informado por la prensa.

Como consecuencia de los mismos y al grito de ¡Viva la Coca-Cola!, todo lo que huele a rojo es perseguido hasta su extinción.

Teniendo en cuenta que en los países de Occidente, aunque con más disimulo, la caza del rojo ha estado abierta siempre, el peligro de extinción de mi especie podría llegar a ser una triste realidad. De hecho lo único rojo que se tolera de buen grado es la Cruz Roja y por lo visto sus directivos están pensando pintarla con franjas verticales blancas y pasar por seguidores del At. de Madrid.

En base al peligro expuesto, vengo a solicitarle la declaración de especie protegida, con la esperanza de que pasados estos momentos de acoso, los bichos rojos, en un futuro cercano (enero del 92 como muy tarde) se multipliquen de nuevo y puedan contribuir, de una manera eficaz al control de los extensos rebaños de buitres, empresarios, gobiernos de derechas, y parásitos chupópteros que en la actualidad viven a costa de los trabajadores.

SU SUELDO A MAS

SERVICIO ESPECIAL NOMINAIS

CAJA DE TOLEDO
Al servicio de Castilla-La Mancha.



IMPRESO EN PAPEL RECICLADO